

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2072/00	11/11/99	INDUSTRIAS FIEL, S.A. (CIRCUNVALACION, 6. TORREJON DE ARDOZ 28850 MADRID)		141 P) LOTT	601,01
MA-2985/00	28/02/00	MARTIN CANOSA GERMAN (TERRAZA EDF LOS VERDIALES 3. ESTEPONA 29680 MALAGA)		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-0095/01	19/03/00	HERMANOS CIEZAR, S.L. (NUÑEZ VELA 8. 4.F. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-0205/01	27/03/00	STAUDE-TORSTEN (URB. CAROLINA PARK ACUARIO, 4. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0342/01	28/04/00	QUINTANA FERNANDEZ, MANUEL (AVDA. GREGORIO DIEGO BQ D-28. 29004 MALAGA)		141 I) LOTT	450,76
MA-0353/01	07/04/00	ESTEPA MAYANO, MANUEL (CUARTELES, 34-4-D. 29002 MALAGA)		14Q A) LOTT	300,51
MA-0413/01	10/04/00	PACHECO ARROYO, JOSE (SAN SALVADOR, 1. 29006 MALAGA)		141 H) LOTT	300,51
MA-0452/01	06/04/00	MULLER PLASTIK SA (AVDA. ANDALUCIA, S/N. LEBRIJA 41740 SEVILLA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0521/01	10/04/00	CAMION CANAL, S.L. (GREGORIO MARAÑON, 5 LOCAL 2. ESTEPONA 29680 MALAGA)		14Q A) LOTT	300,51
MA-0531/01	11/04/00	GRUAS Y SEÑALIZACIONES, S.L. (ALFONSO XIII, EDIFICIO TERMINAL 1. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0882/01	29/05/00	IGNACIO MATEO, S.L. (POLG. INDUSTRIAL LOS... PARC. 4. FUENTE OBEJUNA 14290 CORDOBA)		140 A) LOTT	300,51
IMA-0903/01	14/05/00	TTES. SANMARTI, SA (PASEO DE MORELLA, 43. CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL 12006 CASTELLON)		141 P) LOTT	601,01
MA-0904/01	19/05/00	TTES. SANMARTI, SA (PASEO DE MORELLA, 43. CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL 12006 CASTELLON)		141 P) LOTT	601,01
MA-0921/01	28/05/00	JERONIMO ALMENDROS FABIOLA (TORRECUEVAS, S/N. ALMUÑECAR 18690 GRANADA)		141 P) LOTT	1.382,33
MA-0943/01	02/05/00	QUALIT PESCA ESPAÑA, S.L. (EL ESPAÑOL, 1. ALGECIRAS 11200 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-0971/01	27/05/00	PESCADOS MERCADER, S.L. (MERCAMALAGA, MODULO 3. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-1008/01	17/05/00	ARCO NUÑEZ ALFREDO CUSTODIO (HERNAN CORTES S/N. ALOMARTES 18350 GRANADA)		140 B) LOTT	2.764,66
MA-1052/01	24/05/00	MANUEL OÑATE GOMEZ SL (AVDA. ORTEGA Y GASSET-MERCAMALAGA P 359, 360 Y 407 29196 MALAGA)		141 H) LOTT	1.382,33
MA-1054/01	24/05/00	MARTINEZ FONTARROSA, CARMEN (BARCENILLAS, 10-4° C. 29012 MALAGA)		141 H) LOTT	300,51
MA-1130/01	19/06/00	GRUAS RAMA S.L. (LEOPOLFO ALAS CLARIN BL. 1. 29001 MALAGA)		141 I) LOTT	1.382,33
MA-1475/01	26/03/01	RAYA PORRAS A. (SOR TERESA PRAT, 012. 29003 MALAGA)		140 E) LOTT	2.764,66
MA-1484/01	23/06/00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PLAZA DE SAN CRISTOBAL 7-2-D. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-1618/01	14/07/00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PLAZA DE SAN CRISTOBAL 7-2-D. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		141 B) LOTT	150,25

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 20 de febrero de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones don Emilio Rodríguez Utrera y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Guadiato, núm. 4, 8.º D (expediente MA-33, CTA. 240).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadiato, núm. 4, 8.º D, expediente MA-33, CTA. 240, por lo que se pone de manifiesto a don Emilio Rodríguez Utrera y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones los posibles herederos de doña Rosalía Heredia Román sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 22, 1.º C (expediente MA-33, CTA. 2.387).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 22, 1.º C, expediente MA-33, CTA. 2.387, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Rosalía Heredia Román para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones los posibles herederos de don José García Sánchez, y la esposa de éste, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalbullón, núm. 10, 4.º A (expediente MA-33, CTA. 2.661).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalbullón, núm. 10, 4.º A, expediente MA-33, CTA. 2.661, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don José García Sánchez, y a la esposa de éste, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalbullón, núm. 1, 9.º B, presentada por don Blas Enríquez Oña (expediente MA-33, CTA. 2.430).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de promoción pública, en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Guadalbullón, 1, 9.º B, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 2.430, presentada con fecha 4 de noviembre de 1994 por don Blas Enríquez Oña, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como

requiere el art. 4.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991 que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Cabriel, núm. 13, 2.º A, presentada por doña Rosa de la Torre Gutiérrez (expediente MA-33, CTA. 1.449).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de promoción pública, en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Cabriel, núm. 13, 2.º A, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 1.449, presentada con fecha 16 de julio de 1996 por doña Rosa de la Torre Gutiérrez, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991 que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 4 de febrero de 2002 y referencia 200200124, de la ayuda al tabaco, campaña 1999/2000.

Anuncio de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 4.2.2002 y referencia 200200124, de la ayuda al tabaco 1999/2000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Inicio de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 4.2.2002 y referencia 200200124, ayuda al tabaco cosecha 1999, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que podrá solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, ya que el citado Acuerdo de Inicio se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la citada Ley 30/92, se le concede un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.